ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA DE LOS HEROES

En la ciudad de Caapucú, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 07:15 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Caapucú, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación.**

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, por parte de la Unidada Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caapucú, comunicando el inicio del referido proceso.

b) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa

c) Adenda Nº 01/2010, por la cual se introducen modificaciones al llamado.

d) Reporte del llamado.

e) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.

f) Ofertas presentadas por 3 (tres) empresas del ramo.

g) Acta de apertura de ofertas de fecha 16/08/2010, redactada por la U.O.C.

Seguidamente se procede al análisis de los citados documentos, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, artículo 60:

1. Documentos sustanciales

REQUISITO	PROCON SRL	Servicios Ingeniería SA	EAH Construcciones Civiles y Viales
Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de los estatutos sociales	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU

COMITÉ DE EVALUACIÒN

2. Precios total de la oferta (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	E.A.H. Construcciones Civiles y Viales, de Elio Acosta Herrera	117.102.000
2	Servicios Ingeniería S.A	99.991.000
3	PROCON S.R.L.	108.161.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 por parte del la firma oferente Servicios Ingeniería S.A.

REQUISITO	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su declaración de IVA correspondiente al mes de junio 2010	Cumple
Contar con experiencia mínima de diez años en la ejecución de obras similares a la licitada.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario, vigente	Cumple
Presentar copia del título profesional de un Representante Técnico (Ing. Civil o Arquitecto), con antigüedad mínima de diez años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y el contrato que lo ligue a la firma oferente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial	Cumple
Presentación del Anexo 3	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA DE LOS HEROES, a la firma oferente **SERVICIOS INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 99.991.000** (Guaraníes I.V.A. incluido noventa y nueve millones novecientos noventa y un mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03.

2. **Comunicar** a la Srta. Intendenta Municipal el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 09:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación